ANUNCIO de 21 de noviembre de 2014 sobre notificación de resolución en los expedientes n.º 22, 23 y 24/83.2014, tramitados por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014084275)

No habiendo sido posible notificar a D. Rabie Erejila y D.ª M.ª Cristina Cabezas Tejada, interesados en los expedientes n.º 22, 23 y 24/83.2014, la Resolución de la Dirección General de Política Social y Familia de 12 de noviembre de 2014, al ser el domicilio desconocido, se les comunica que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrán comparecer en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia para conocimiento del contenido íntegro de la citada resolución y constancia de tal conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La comparecencia en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, sito en c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2A - Planta Primera, de Mérida (Badajoz), podrá efectuarse de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Se advierte a los interesados que, transcurrido dicho plazo, sin que hayan comparecido en el lugar indicado para conocer la resolución, la notificación se entenderá producida y surtirá plenos efectos desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Asimismo, la notificación se hará por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almendralejo.

Mérida, a 21 de noviembre de 2014. El Jefe de Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, ANTONIO MARRÓN PARADA.

• • •

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 192.12/D, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014084269)

No habiendo sido posible notificar a D.ª Brunilda de Jesús Alzequiel, interesada en el expediente n.º 192.12/D, la Resolución de la Dirección General de Política Social y Familia de 8 de octubre de 2014, al ser el domicilio desconocido, se le comunica que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá comparecer en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia para conocimiento del contenido íntegro de la citada resolución y constancia de tal conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La comparecencia en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, sito en c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2A - Planta Primera, de Mérida (Badajoz), podrá efectuarse de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.